

## Operación “Tiresias”

# La Agencia Tributaria intercepta en Cartagena un velero cargado con más de 10 toneladas de resina de hachís

- La droga aprehendida tiene un valor superior a los doce millones y medio de euros
- Detenidos los dos tripulantes del yate, de nacionalidad búlgara

**16 de junio de 2018.-** La Agencia Tributaria ha interceptado a las 23,30 horas del día de ayer, 15 de junio, a 22 millas al sureste de Cartagena, un velero sloop, de 20 metros de eslora, yate con bandera holandesa, de nombre Ulysses, con matrícula DLZ13509B012, cuando transportaba unos 280 fardos, cuyo pesaje superará los 10.000 kilogramos de resina de hachís. El valor, en el mercado ilícito, de la droga intervenida alcanza doce millones y medio de euros.

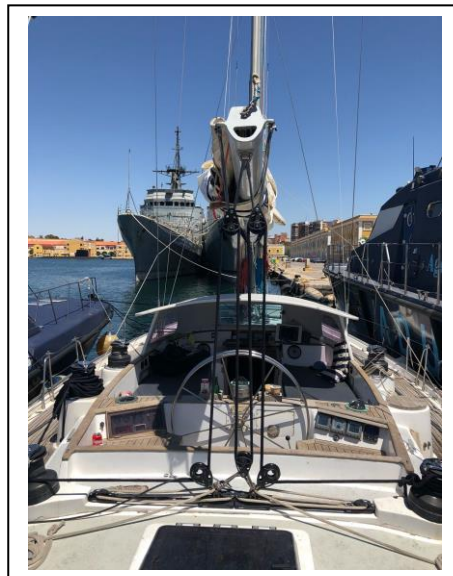
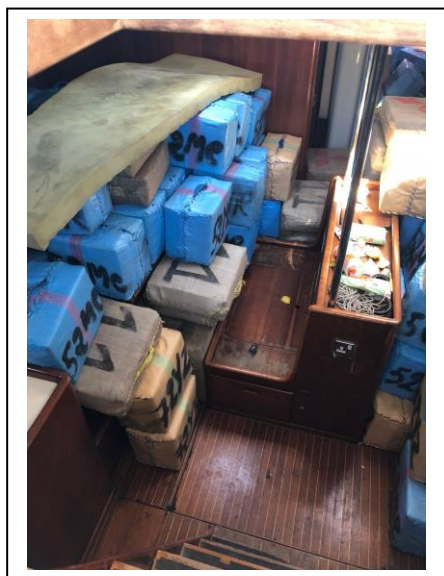
La operación, denominada “Tiresias”, arranca cuando medios aéreos de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria detectan al yate Ulysses abarloado a una lancha motora, en la zona habitualmente utilizada para la carga de este tipo de estupefaciente; avistamiento del citado velero que es comunicado a los medios navales de la Agencia Tributaria de Murcia; seguimiento y control que se culmina con el abordaje del velero por parte de la tripulación del patrullero Colimbo IV de la Base Marítima de Cartagena, funcionarios que al acceder a la cubierta del velero detectan, en las distintas estancias, una gran cantidad de fardos de los habitualmente utilizados para transportar la resina de hachís, motivo por el cual proceden a la inmediata detención de los dos tripulantes y el traslado al Puerto de Cartagena del yate, de los detenidos y de la droga aprehendida.

Los detenidos, de nacionalidad búlgara, el yate y la droga, pasarán en breve a disposición del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional.

## Ruta abierta

Esta nueva operación ratifica la importancia de la conocida como Ruta del Mediterráneo Oriental y en la que durante los últimos años, por parte de Italia, Francia y España se ha procedido a la aprehensión de los buques 'Adam', 'Gold Star', 'Luna-S', 'Moon Light', 'Avenir de Safi II', un pesquero egipcio sin nombre, el "Berk Kaptan", "Al Amir Khaled", "Abou de Sherief", "La Misericordia de Dios", "Mayak", "Assel", "Aberdeen", "Just Noran", "Zakmar", "Eiskos" y "Rinad", "Santa Rita Terza", "Green Cedar", "Mehtap", "San Trela", "Meryem" Just Reema" el Mirca y el citado "Ulysses" (operaciones, de la cuales dieciséis han sido desarrolladas por Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, muchas de ellas por las Unidades de Vigilancia Aduanera de Murcia). Todas estas embarcaciones portaban cantidades que llegaban hasta las 30 toneladas de hachís.

Los investigadores sospechan que la ruta del Mediterráneo Oriental estaría siendo empleada por organizaciones situadas en países del norte de África, que transportarían importantes cantidades de hachís en embarcaciones de recreo o en barcos de tipo mercante o pesquero, y que serían almacenadas en estos países. Utilizando estas embarcaciones, la droga se redistribuiría posteriormente hacia Europa, sin descartar que, en algunos casos, pudieran ser utilizadas como buques nodriza para transbordar el hachís a otras embarcaciones menores, que las introducirían directamente en las costas españolas o italianas.



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados  
Teléfono gratuito 900351378.  
Email: [denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es](mailto:denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es)

CORREO ELECTRONICO

[secretaria.prensa@minhap.es](mailto:secretaria.prensa@minhap.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes